

¿Reforma educativa o exclusión educativa?

Ramón Corvalán y Marta Almada
Servicio Paz y Justicia – Paraguay (Serpaj – PY)

La reforma educativa comenzó a implementarse en Paraguay en el año 1994, dos años antes del inicio de la década abarcada por el informe “Derechos Humanos en Paraguay”, que comprende el lapso entre 1996 y 2005. En ese tiempo se registraron indicadores de inequidad económica –política y social extrema en el país, fenómeno que también se tradujo en el sector educativo. Particularmente el problema de la pobreza aumentó entre 1999 y 2003 en Paraguay, de 33,7% a 41,4%, y la pobreza extrema de 15,5% a 20,1%¹. Por su parte, la reforma educativa se instaló sin establecer puentes entre dicha situación contextual, y en la actualidad el sistema educativo nacional no garantiza que todos los paraguayos y paraguayas tengan las mismas posibilidades de desarrollarse y formarse de acuerdo a sus potencialidades. Los datos muestran, en ese sentido, que si uno es básicamente pobre, indígena, mujer, con discapacidad y/o vive en el campo, sus oportunidades de acceder a una educación de calidad son menores a las de la población no indígena, masculina y/o de la ciudad.

¹ *Plataforma Paraguay sin Excusas contra la Pobreza. “ODM. Objetivos de milenio. Informe alternativo de la sociedad civil – Paraguay 2000/2005”. Asunción, 2005.*

Desde esta perspectiva, la reforma educativa, en estos 10 años considerados, no ha podido asumir suficientemente las condiciones de pobreza y exclusión de sectores claramente identificados (mujeres, niños/as trabajadores/ras, personas con discapacidad, indígenas, poblaciones rurales y periurbanas y adultos mayores). Específicamente la población del área rural y de zonas periurbanas tiene graves problemas para permanecer en el sistema educativo, así como para contar con una educación con calidad y pertinencia. Una gran parte de los niños, y especialmente las niñas de dichas áreas, no terminan ni siquiera el segundo ciclo de la educación escolar básica.

Al mismo tiempo, persisten los problemas relacionados al acceso, permanencia y la calidad en los niveles de educación inicial, educación escolar básica y media. Los grados de atención a cada uno de estos niveles siguen siendo significativamente diferenciados y se ha dado prioridad a la educación escolar básica.

En términos de eficiencia del sistema, fue posible avanzar en aspectos puntuales en función a lo programado en el planeamiento estratégico de la reforma educativa. Se ejecutaron varios proyectos particularmente concentrados en la educación escolar básica y que produjeron resultados como el aumento de la cobertura, diseño y desarrollo curricular, capacitación de docentes, dotación de textos y materiales, elaboración y ejecución de planes y proyectos educativos. Complementariamente, la ejecución del proceso se caracterizó por deficiencias en los mecanismos de ejecución, acompañamiento y evaluación. De esa manera, se constatan importantes retrasos principalmente en cuanto a la transformación de las prácticas de aula, la organización y gestión escolar, la disponibilidad de recursos básicos, la incorporación práctica de los ejes transversales, la eliminación de prácticas sexistas². Estos problemas se relacionan con el hecho de que los componentes de equidad, democracia, derechos humanos y género aún no se incluyeron de manera planificada; persiste el método de enseñanza pasivo, unidireccional, que no propicia la participación, el protagonismo ni el liderazgo de niños, niñas y adolescentes, pese a que tales derechos se encuentran reconocidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

² Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). "Estudio y análisis del sector educativo en Paraguay. Informe final". JICA/Instituto Desarrollo. Asunción, 2004.- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). "Prácticas sexistas en el aula". Unicef. Asunción, 2004.- Proyecto Internacional de Monitoreo de los Derechos de las Personas con Discapacidad (IDRM). "Informe regional de las Américas. Monitoreo Internacional de los Derechos de las Personas con discapacidad 2004". IDRM, Washington, 2004.

En los hechos, la reforma educativa se concentró en la educación escolar básica con el criterio de gradualidad y esto significó que la reforma efectivamente asumiera más un perfil de modificaciones escolares antes que una reforma educativa propiamente.

Pese a que resulta “tremendamente difícil medir la magnitud y alcance de las reformas en el período de una década -no sólo por la falta de información confiable sino porque se necesita de dos o tres decenios para observar cambios en el rendimiento interno del sistema educativo y en los resultados del aprendizaje”³, es posible destacar lo que el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (Preal) considera “serias deficiencias” que siguen persistiendo en la educación pública en Paraguay: la diversificación curricular aún constituye un enunciado sin referencia con prácticas pedagógicas concretas; las orientaciones metodológicas para el cambio de la práctica en el aula en la educación escolar básica, media e inicial no son suficientemente operativas, y se acentúan con los temas transversales; la educación bilingüe implementada tiene limitaciones en cuanto a la formación y capacitación del docente; la calidad de los aprendizajes tuvo avances escasamente significativos; existe un porcentaje importante de docentes no titulados (muchos de ellos bachilleres) que ejercen en los diferentes niveles educativos; estudiantes que finalizan su carrera docente tienen un rendimiento bajo tanto en el manejo conceptual mínimo necesario de materias básicas como en el conocimiento de metodologías de enseñanza; el manejo económico de los recursos administrativos se caracteriza por la poca información, la dependencia financiera externa, la injerencia partidaria y el uso clientelista de cargos públicos⁴.

En este conjunto de problemas, particularmente preocupa el tema de la calidad de la educación. Ésta persiste en su cualidad de tema pendiente al considerar determinados indicadores: bajo rendimiento en pruebas nacionales en los distintos ciclos de la educación; altas tasas de repitencia escolar, especialmente en el primer ciclo de la educación escolar básica; alta deserción en el tercer ciclo de este nivel y en la educación media; baja calidad de los institutos de formación docente con bibliotecas obsoletas y/o subutilizadas; ausencia de tecnologías de información en la mayoría de los institutos; escasa conciencia por parte de docentes de los efectos discriminatorios del lenguaje genérico masculino y de la invisibilización de las experiencias femeninas en el discurso y en la práctica.

³ Fajardo, Marcela. “Reformas educativas en América Latina. Balance de una década”. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, N° 15, septiembre, 1999. Reproducido de: <http://www.preal.org> - Instituto Desarrollo - JICA. “Estudio y análisis del sector educativo en Paraguay. Informe final”. 2004.

⁴ Campaña Paraguay sin Excusas contra la Pobreza. ODM. Objetivos de desarrollo del milenio. Informe alternativo de la sociedad civil - Paraguay 2000/2005”. Asunción, 2005.

Al vincular este panorama con la situación regional, es posible distinguir que Paraguay no escapa del diagnóstico efectuado por el Preal del progreso educativo en la región. En su informe titulado “Quedándonos atrás”, el Preal señala: “el mayor –y muy significativo– logro de la región durante las tres últimas décadas ha sido la expansión de las matrículas principalmente en los niveles preescolar y primario. Sin embargo, la calidad sigue siendo baja, la desigualdad sigue siendo alta y son pocas las escuelas que se responsabilizan por los resultados antes los padres y las comunidades que atienden. El resultado es que, en una época en la cual la calidad de los recursos humanos constituye cada vez más la ventaja comparativa de las naciones, América Latina se está quedando atrás”⁵.

Entre los indicadores de la mencionada situación, el documento citado destaca que el rendimiento en las pruebas sigue siendo bajo, los niveles de educación son bajos, pocos alumnos permanecen en la escuela y las desigualdades abundan en los sistemas educacionales.

Por tanto, a una década de la implementación de la reforma educativa en Paraguay, la educación pública aún debe resolver problemas relacionados con la cobertura (mejoramiento de infraestructura y equipamiento para el tercer ciclo), la calidad (mejoramiento de práctica docente en el aula, de la gestión escolar, de aspectos curriculares y de dotación de materiales didácticos), eficiencia (disminución de deserción y la repitencia escolar), equidad (adecuación curricular, educación bilingüe, perspectiva de género, educación indígena)⁶. Además se requiere avanzar hacia la gratuidad de la educación media y formular y consolidar un plan para una educación superior con enfoque de derechos.

⁵ Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. *Quedándonos atrás. Un informe del progreso educativo en América Latina, 2001*. Reproducido de: <http://www.preal.org>

⁶ Instituto Desarrollo/JICA, documento citado.